ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS

Código:	FOR-GA-009
Versión:	0
Fecha:	Memo I2021031818 – 21/10/2021
Página:	1 de 2

Nombre de Unidad Operativa:	Localidad:	Dirección:	Año:	Fase de transición:
CC los Robles	Finca de Bogotá	Finca Irlanda, Vda Subia	2024	I ___ II ___ III X

	MES: JULIO		MES: AGOSTO		MES:		MES:		MES:		MES:	
BOLSA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA	BLANCA	NEGRA
DIA												
1	0	3	0	5								
2	0	4	0	5								
3	0	3	0	4								
4	0	5	0	3								
5	0	4	0	2								
6	0	2	5	6								
7	5	3	0	6								
8	0	5	0	7								
9	0	4	0	5								
10	0	6	0	8								
11	4	2	0	10								
12	0	3	3	9								
13	0	3	0	11								
14	0	4	0	7								
15	0	2	0	5								
16	5	3	0	6								
17	0	2	0	3								
18	8	5	0	2								
19	0	4	6	4								
20	0	4	0	3								
21	0	2	0	5								
22	7	3	0	4								
23	0	4	0	4								
24	0	2	0	3								
25	0	1	0	4								
26	0	1	0	3								
27	0	2	0	5								
28	0	1	7	4								
29	5	3	0	6								
30	0	2	0	2								
31	0	2	0	3								
Resumen mes: C - NC	C	C	C	C								
TOTAL	21	94	26	190								
	Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	

En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.